

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010,

CONSIDERANDO

Que el 27 de diciembre del año 2024 se expidió el Decreto Local 015 *“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión de la Alcaldía Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2025”*.

Que, en validación posterior se evidenció un error formal en la tabla del artículo uno (1), la cual contiene la DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS respecto a un subnivel de la jerarquía de ingresos, y en la tabla del artículo dos (2) la cual contiene la DISTRIBUCIÓN DE GASTOS en los códigos de las treinta (30) líneas que hacen referencia a los proyectos de inversión definidos para la vigencia 2025 y un subnivel.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece: *“Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”*.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1. Corregir el error formal de la tabla del artículo uno (1) del Decreto Local 015 del 27 de diciembre de 2024, la cual quedará como se relaciona a continuación.

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL
O10	Disponibilidad Inicial	159.831.456.000
O1002	Bancos	159.831.456.000
O11	Ingresos Corrientes	193.314.142.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	900.000.000
O110203001	Multas y sanciones	800.000.000
O11020300106	Sanciones fiscales	800.000.000
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	100.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	100.000.000
O110205	Venta de Bienes y Servicios	800.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	800.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	800.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	800.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	800.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	800.000
O110206	Transferencias corrientes	192.413.342.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	192.413.342.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	192.413.342.000
O12	Recursos de Capital	600.000.000
O1205	Rendimientos Financieros	400.000.000
O120502	Depósitos	400.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	400.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	200.000.000
O121301	Reintegros	200.000.000
TOTAL INGRESOS		353.745.598.000

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

ARTICULO 2. Corregir el error formal de la tabla del artículo dos (2) del Decreto Local 015 del 27 de diciembre de 2024, la cual quedará como se relaciona a continuación.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
O2	Gastos	353.745.598.000
O21	Funcionamiento	7.696.706.000
O211	Gastos de personal	1.525.186.000
O21101	Planta de personal permanente	1.525.186.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.525.186.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.525.186.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	4.868.371.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	4.868.371.000
O2120201	Materiales y suministros	315.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	235.000.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	115.000.000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	115.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	120.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	30.000.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	90.000.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	80.000.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	80.000.000
O2120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	2.000.000
O2120201004024292298	Herramientas n.c.p. para mecánica	2.000.000
O2120201004024292299	Herramientas n.c.p. para construcción	2.000.000
O2120201004024299989	Artículos n.c.p. de metal moldeado	4.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	66.000.000

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	4.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	4.553.371.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	109.500.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	107.000.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	107.000.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	2.500.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	2.500.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	931.226.312
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	811.226.312
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	811.226.312
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	16.675.000
O212020200701030102	Ediles	16.675.000
O21202020070103010271311	Servicios de Seguros de vida individual	16.675.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	204.328.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	13.800.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	190.528.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	590.223.312
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	85.387.500
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	148.637.500
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	356.198.312
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	120.000.000
O21202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	120.000.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.469.644.688
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	1.100.000

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	1.100.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	407.000.000
O21202020080383143	Software originales	337.000.000
O21202020080383611	Servicios integrales de publicidad	70.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	164.544.688
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	134.544.688
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	30.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	2.300.000.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	1.760.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	540.000.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	327.000.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	265.000.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	5.000.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	57.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	270.000.000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	220.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	50.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	43.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	27.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	16.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	1.303.149.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	1.192.281.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	110.868.000
O23	Inversión	346.048.892.000

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
O2301	DIRECTA	187.520.585.000
O230117	Bogotá Camina Segura	187.520.585.000
O2301174599	Gobierno Territorial Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	187.520.585.000
O23011745992024237701000	Kennedy Germinando Futuros	18.189.497.000
O23011745992024249101000	Kennedy Hogares Seguros Familias Protegidas	2.910.319.000
O23011745992024249201000	Kennedy Destino de Oportunidades	3.999.814.000
O23011745992024251701000	Kennedy Territorio de Progreso	1.878.956.000
O23011745992024255101000	Kennedy Infraestructura para el Futuro	3.118.467.000
O23011745992024255601000	Kennedy Mujeres sin Barreras	7.080.777.000
O23011745992024257401000	Kennedy Crecimiento y Conexión	26.747.936.000
O23011745992024261001000	Kennedy Ingreso con Propósito	31.690.978.000
O23011745992024261201000	Kennedy Guardianes del Bienestar Animal	2.816.559.000
O23011745992024261601000	Kennedy Respira Verde	397.318.000
O23011745992024262601000	Kennedy Juntos Nos Preparamos Para el Cambio	1.500.165.000
O23011745992024264301000	Kennedy Ecomanos en Acción	3.171.199.000
O23011745992024264601000	Kennedy Espacios de Buen Trato	3.075.337.000
O23011745992024268401000	Kennedy Espacios Públicos Seguros	2.722.799.000
O23011745992024268801000	Kennedy Camina Segura	2.291.500.000
O23011745992024270501000	Bogotá se Vive en Kennedy	375.042.000
O23011745992024270601000	Kennedy en Alianza por la Seguridad	1.875.206.000
O23011745992024271101000	Kennedy Transparente y Eficiente	28.128.087.000
O23011745992024272901000	Kennedy Segura y en Paz	1.875.205.000
O23011745992024273301000	Voces De Kennedy	6.195.681.000
O23011745992024274001000	Kennedy Trazos de Identidad	1.125.123.000
O23011745992024274501000	Kennedy Camina Hacia la Convivencia	2.535.280.000
O23011745992024276701000	Kennedy en Línea	2.047.725.000
O23011745992024278001000	Kennedy Proyecta Talento	6.176.929.000
O23011745992024278401000	Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte	7.500.824.000
O23011745992024278801000	Kennedy Impulso Creativo	1.878.956.000
O23011745992024279001000	Kennedy mi Parque mi Espacio	4.751.772.000

DECRETO LOCAL No. 001
(03 de enero de 2025)

“Por el cual se corrige un error formal en el Decreto Local 0015 de 2024”.

CÓDIGO	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL
O23011745992024279301000	Kennedy Espacio que Inspira	956.355.000
O23011745992024279401000	Kennedy Respira Bienestar	9.192.260.000
O23011745992024281801000	Kennedy Caminos de Reconciliación	1.314.519.000
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	158.528.307.000
O230689	Obligaciones por Pagar Inversión Vigencia Anterior	124.116.009.000
O230690	Obligaciones por Pagar Inversión Otras Vigencias	34.412.298.000
O4	Disponibilidad final	0
Total Gastos más Disponibilidad final		353.745.598.000

ARTICULO 3. El presente rige a partir de su publicación.

Dado en la Ciudad de Bogotá D. C., a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy

Elaboró: David Fernando Hernández Castiblanco – Contratista CPS-911-2024 del FDL de Kennedy 
 Álvaro Jason Acosta Pérez – Contratista CPS-566-2024 del FDL de Kennedy 

Revisó y Aprobó: María del Pilar Muñoz Torres – Profesional Especializado 222 Grado 24 
 Adriana Patricia De La Torre Trujillo – Contratista CPS-565-2024 del FDL de Kennedy 
 Diego Fernando Reyes Hernández – Contratista CPS-539-2024 del FDL de Kennedy 